



Legislación

Nacional

- Decreto 146/17. Poder Ejecutivo Nacional. (07-03-17)

Déficit habitacional. Programa Pro.Cre.Ar.

Facultades del Ministerio del Interior, Obras y Servicios Públicos. Incorporación inmediata de los fondos del Programa Integral del Hábitat y Subsidio a la Vivienda. Modificación del Decreto 902/12. Aplicación de índices de actualización.

- Resolución 4313/17. Ente Nacional Regulador del Gas. (10-03-17)

Servicios públicos. Gas. Audiencias públicas.

Declaración de validez de las Audiencias Públicas 84, 85, 86 y 87 convocadas por el Ente. Modificación de las Condiciones Generales del Reglamento de Servicio de la Licencia de Distribución. Aprobación de los cuadros de Tasas y Cargos por Servicios y diferimiento de la aprobación de los cuadros tarifarios resultantes de la Revisión Tarifaria Integral a las resultas del procedimiento de Audiencia Pública convocada.

Provincial

- Ley 9921. La Rioja. Poder Legislativo. (07-03-17)

Protocolo de Intervención en Situaciones de Violencia de Género. Aprobación.

Se aprueba el Protocolo de Intervención en Situaciones de Violencia de Género.

Jurisprudencia

Nacional

- M. E. G. c/ Edesur S.A. s/ daños y perjuicios. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal, sala III. Buenos Aires. (02-08-16)

Consumidores. EDESUR. Calidad del servicio. Cortes. Indemnización



Boletín Semanal N° 241

Frente a los reiterados cortes de luz y la falta de respuestas de la empresa, la Cámara Civil y Comercial Federal condenó a Edesur a abonar \$20.000 a una pareja en concepto de indemnización. Los integrantes del Tribunal resaltaron que la reiteración de los cortes, su extensa duración y el período en el que sucedieron, comprensivo de los días de Navidad y Año Nuevo, sumado todo ello a la incertidumbre sobre el restablecimiento definitivo del servicio y a la falta de una respuesta concreta sobre la situación de parte de la empresa de energía eléctrica, llevan a elevar el monto por el concepto bajo análisis a la suma de \$ 12.000 para cada uno de los actores.

- Fundación Sur Argentina y otros c/ EN – Honorable Cámara de Senadores de la Nación y otro s/ Amparo Ley N° 16.986. Juzgado Contencioso Administrativo Federal, N° 3. CABA. (07-03-17)

Niñez y adolescencia. Designación del Defensor de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Hace lugar a la acción de amparo interpuesta por diversas fundaciones y asociaciones con el objeto que se ordene al Congreso Nacional sustanciar el proceso de designación del Defensor de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, tal como lo estipula el art. 49 de la ley 26.061 y exhorta a ambas cámaras legislativas al cumplimiento de la sentencia. Señala que la acción promovida resulta la solución que mejor se aviene a la urgencia y naturaleza de la pretensión, objetivo al que debe propenderse siempre que se trate de resguardar el interés superior del niño. Afirma que el plazo legal establecido en la norma ha sido incumplido y que dicha circunstancia configura una omisión que lesiona el sistema de protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes diseñado en la ley mencionada, con la consiguiente afectación de sus derechos.

- F., D. B. c/ Edesur S.A. s/ sumarísimo. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal, sala II. Buenos Aires. (03-03-17)

Consumidores. EDESUR. Calidad del servicio. Cortes. Indemnización.

Una sentencia que obliga a Edesur a indemnizar con \$4.000 a una usuaria que sufrió cortes de luz durante diez años, le aplica a la empresa una multa por daño punitivo de \$25.000. "En la medida que a las prestatarias le resulte más económico cancelar exiguas indemnizaciones, en lugar de realizar las inversiones necesarias para brindar un servicio eficiente, los apagones continuarán", dice el fallo.

- Prevención, Asesoramiento y Defensa del Consumidor c/ BankBoston N.A. s/ sumarísimo. Corte Suprema de Justicia de la Nación. Buenos Aires. (14-03-17)

Consumidores. Entidades bancarias. Mantenimiento de cuenta. Nulidad. Reintegro.

La CSJN reafirma la necesidad de una tutela diferenciada y preferencial de los consumidores y usuarios como "sujetos particularmente vulnerables dentro del sistema económico actual" en el contexto de una acción colectiva contra una entidad bancaria. Así, la Corte dictó sentencia en un



Boletín Semanal N° 241

caso colectivo promovido con el objeto "que se declare la nulidad de la cláusula relativa al cobro del cargo por 'mantenimiento de cuenta' en las cajas de ahorro y se lo condenara a reintegrar a sus clientes lo cobrado por dicho cargo durante los últimos diez años, más sus intereses".

Provincial

- Araneda, Edith del Carmen c/ GCBA s/ recurso directo sobre resoluciones de defensa al consumidor. Cámara de Apelaciones Contencioso, Administrativo y Tributario, sala II. CABA. (13-12-16)

Consumidores. Lealtad comercial. Exhibición de tarifas.

En el caso, corresponde confirmar la resolución administrativa, en cuanto impuso a la parte actora una sanción pecuniaria por infracción al artículo 7° de la Resolución N° 7/2002 de la Secretaría de la Competencia, la Desregulación y la Defensa del Consumidor, y de la Ley N° 22.802 Lealtad Comercial. En efecto, el argumento de la actora conforme el cual sostiene que desconocía la obligación de tener que exhibir en cartel las tarifas telefónicas, será desestimado. Así, debe recordarse que en el Código Civil de la Nación se estableció la obligatoriedad de las leyes para todos aquellos que habitasen el territorio de la República.

- López, Eduardo Marcelo c/ GCBA s/ Incidente de Apelación. Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, sala II. CABA. (06-03-17)

Empleo público. Docentes. Derecho a la intimidad.

La Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad resolvió, hacer lugar parcialmente al recurso de apelación planteado por el GCBA contra la sentencia dictada en agosto de 2016 en el marco de una acción de amparo impulsada por Eduardo Marcelo López, en su carácter de secretario general de la Unión de Trabajadores de la Educación (UTE), y, en consecuencia, revocó la medida cautelar dictada en la que se ordenó a la administración comunal que el sistema informático del Ministerio de Educación local "no solicite a los docentes ninguna información vinculada con su intimidad para condicionar su acceso" y que suspenda la obligación de permitir el acceso a la información contenida en el perfil de "Google" de cada trabajador.

- Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia y otros c. IVC s/ acceso a la información (incluye ley 104 y ambiental). Cámara de Apelaciones en lo Contencioso administrativo y Tributario, sala II. CABA. (01-12-16)

Acceso a la información pública.

Dos asociaciones civiles iniciaron acción contra el Instituto de la Vivienda de la Ciudad de Buenos Aires con el fin de que se le ordenase brindar la información requerida a través de la Dirección



Centro de Referencia Documental del Defensor del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires

Boletín Semanal N° 241

General de Seguimiento de Organismos de Control y Acceso a la Información del GCBA. El pedido de información consistió en que se le enviase un listado de tierras e inmuebles de propiedad del Instituto con datos específicos detallados. El juez de primera instancia hizo lugar a la demanda. Apelada la sentencia, la Cámara la confirmó.

Documentos de Interés

- Sbdar, Claudia B. (2017). Tribunales especializados para la tutela efectiva del ambiente. Buenos Aires: La Ley online. 17 p.
- Leguisamón, Héctor Eduardo. (2017). La capacidad procesal del menor en el Código Civil y Comercial y el abogado del niño. Buenos Aires: La Ley online. 5 p.
- Ganino, Adrián. (2017). Fallo de la Cámara Contencioso Administrativa que ratifica la competencia de las O.M.I.C. para sancionar a las empresas de telefonía en favor de los usuarios. Diario Consumidores y Usuarios (104). Buenos Aires: DPI Cuantico. 2 p.
- Battello Calderón, Silvio J. (2017). La hiposuficiencia del consumidor y su protección en el ámbito del Mercosur. Recuperado de: <https://aldiaargentina.microjuris.com/2017/03/09/la-hiposuficiencia-del-consumidor-y-su-proteccion-en-el-ambito-del-mercosur/>

Documentos disponibles en:

Centro de Referencia Documental

Defensor del Pueblo Provincia de Buenos Aires

Teléfono: (0221) 439-4000 int. 121

crddefensor@gmail.com

*"Mayor acceso a la información
para una mejor democracia."*

